



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS VALLE DE MEJÍA C.A.

## TRANSPEVAMCA

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS N° S.C.I.J.D.J.C.Q. 10.000040

Machachi, 31 de marzo del 2012

### INFORME DE COMISARIO

Señores socios de la Compañía de Transportes Pesados Valle de Mejía C.A. TRANSPEVAMCA, en cumplimiento de la Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa, procedo a informar lo siguiente:

ADMINISTRACION DE LA EMPRESA.- Esta se ajusta a los requisitos y normas de una buena administración.

DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA:

PATENTES.- Es necesario que el señor Gerente efectúe los trámites a tiempo con el propósito de evitar las sanciones, esta observación se hace ya que la patente del ejercicio fiscal anterior gravó una multa.

Vale aclarar que para la obtención de la patente es necesario que los transportistas que pertenecen a la empresa y que tengan su permiso de operación concurren a los bomberos a fin de realizar la inspección del caso y así evitar las sanciones del caso.

LIBROS DE ACTAS.- Se encuentran en orden sin novedad.

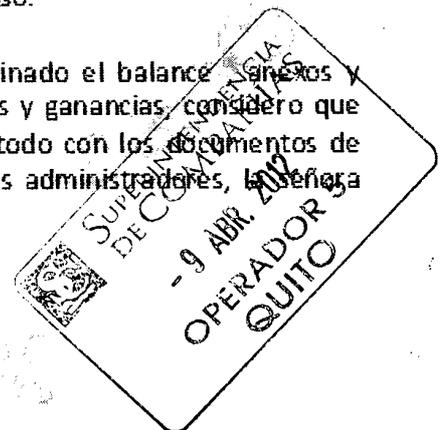
LIBROS DE ACCIONES.- Estos guardan el orden y cuidado del caso.

BALANCES Y DEMAS DOCUMENTOS ANEXOS.- Se ha examinado el balance general y demás documentos relacionados con las cuentas de pérdidas y ganancias, considero que han sido llevados de manera ordenada, detallada y sobre todo con los documentos de soporte que respaldan la honestidad y buen nombre de sus administradores, la señora contadora y secretaria.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

De ustedes muy atentamente,

SR. CARLOS ANIBAL SAN DOBAL CASA  
COMISARIO



Dirección: Calle San Luis N° 15 y Los Laureles, Telefax 2581951 / 2389667  
095036348 / 098781572 \* Email: [ctpvm@hotmail.com](mailto:ctpvm@hotmail.com)  
EL OBELISCO - MEJÍA . PICHINCHA - ECUADOR